

Valida documento firmado digitalmente en: <http://sedelectronica.minhacienda.gov.co>
Gbuf 4Q5v kzGH SKet YVKN JO8T Fug=

		El emprendimiento es de todos		Minhacienda		Codigo:	Apo.4.1.4Fr002
						Fecha	19/11/2012
Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago						Versión	5

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS 28

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

376

-

2



No.Compromiso

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

901344499

Radicado: 2-2021-069561

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON EL SUMINISTRO DE PUERTOS Y LA SUPERVISIÓN PARA LOS COMPONENTES Y PARTES ELÉCTRICAS, ELECTRÓNICAS, MECÁNICAS E HIDRÁULICAS QUE COMPONEN LOS SISTEMAS CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD FÍSICA (SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS Y CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN) DE LAS SEDES DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Bogotá D.C. 31 de diciembre de 2021 17:48

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

09/12/2019

NOMBRE CONTRATISTA

UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO MINISTERIO

VR CONTRATO MAS ADICIONES

2,340,000,000.00

ADIC

.00

COTR

2,590,000,000.00

FECHA DE INICIO:

16/12/2019

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA DE TERMINACION:

31/07/2022

I.B.C.

SALUD

PENSION

A.R.L.

VALOR PAGADO:

1,244,329,990.58

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

1,095,670,009.42

% EJECUCIÓN:

53

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

Adicion No. 1

Fecha Adicion 10/11/2020

Desde Hasta

Tiempo Adicion

Objeto: OTROSÍ 1 MEDIANTE EL CUAL SE REDUCE EL VALOR DEL CONTRATO HASTA POR LA SUMA DE \$250.000.000 Y SE MODIFICAN PARCIALMENTE LAS CLÁUSULAS ¿VALOR DEL CONTRATO¿ Y ¿DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL¿ DEL CONTRATO NO. 3.376-2019.

Adicion No. 2

Fecha Adicion 23/12/2021

Desde Hasta

Tiempo Adicion

Objeto: OTROSÍ 2 MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LAS CLÁUSULAS SEGUNDA ¿ALCANCE DEL OBJETO¿, QUINTA ¿VALOR DEL CONTRATO¿, SEXTA ¿FORMA DE PAGO¿ Y OCTAVA ¿OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA¿, DEL CONTRATO NO. 3.376-2019

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amor Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	147	CONDICION DE PAGO	RUTINA DE MANTENIMIENTO O PREVENTIVO Y CORRECTIVO MES DE NOVIEMBRE 2021 AL SISTEMA DE SEGURIDAD FISICA DEL MHCP	81,976,911.88	19 %	15,575,613.24		97,552,525.12
			TOTALES	81,976,911.88		15,575,613.24		

TOTAL A PAGAR

97,552,525.12

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL NOVIEMBRE DEL AÑO 2021

PLANILLA No.

Anexos y No. de Folios

Factura

4

Cuenta de Cobro

Declaracion juramentada Seguridad Social

Otros Anexos o Folios

103

Entrada a Almacen

Constancias de pago de la seguridad social

1

Total de Folios Anexos

108

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores corresondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 31 dias del mes de Diciembre del año 2021

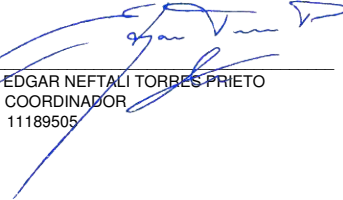
SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: NOE HERNANDEZ RODRIGUEZ

CARGO: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

CEDULA: 79358551



FIRMA:

NOMBRE: EDGAR NEFTALI TORRES PRIETO

CARGO: COORDINADOR

CEDULA: 11189505

Firmado digitalmente por:NOE HERNANDEZ RODRIGUEZ

Subdirector de Administraci?n de Recursos Tecnol?gicos

Firmado digitalmente por:EDGAR NEFTALI TORRES PRIETO

Coordinador Grupo de Infraestructura

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 39

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados..... 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.376-2019
Nombre del Contratista: **UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO MINISTERIO DE HACIENDA 2020**
Periodo informe: Del 1 al 30 de noviembre de 2021
Supervisor: Noé Hernández Rodríguez
Edgar Torres Prieto

Área perteneciente: Subdirección de Administración de Recursos Tecnológicos y Grupo de Infraestructura

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con el suministro de repuestos y la supervisión para los componentes y partes eléctricas, electrónicas, mecánicas e hidráulicas que componen los sistemas contra incendio y seguridad física (sistema de control de accesos y circuitos cerrados de televisión) de las sedes del Ministerio de hacienda y Crédito Público

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público requiere el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con el suministro e instalación de repuestos que hagan falta para el correcto funcionamiento y la supervisión de los componentes y partes eléctricas, electrónicas, mecánicas e hidráulicas que componen los sistemas contra incendio, y el sistema de seguridad física los cuales se detallan a continuación:

1. PARTES DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO
 - a. Sistema de Detección de Incendio
 - b. Sistema de Extinción de Incendio
2. PARTES DEL SISTEMA SEGURIDAD FISICA
 - a. Subsistema de control de accesos
 - b. Subsistema de Circuito Cerrado de Televisión CCTV

Este mantenimiento se deberá controlar mediante el uso de formatos que suministrará la entidad al contratista

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 39

seleccionado de conformidad con los manuales de instalación, operación y montaje de cada una de las partes del sistema, así como también los relacionados en las normas NFPA. Al finalizar cada actividad de mantenimiento, el contratista deberá dejar registrado en sitio, un sticker o ficha en el que se evidencie información como fecha y visado de la rutina efectuada.

AVANCE: Para las diferentes tareas de mantenimiento de los sistemas de seguridad física del MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO se han estado diligenciando los siguientes formatos:

- Formato de prueba de alarmas San Agustín
- Formato de prueba de alarmas Sta. Bárbara
- Formato de inspección y mantenimiento de arco detectores
- Formato de inspección y mantenimiento de barreras vehiculares San Agustín
- Formato de inspección y mantenimiento de barreras vehiculares Sta. Bárbara
- Formato de inspección y mantenimiento bomba diésel ed. San Agustín
- Formato de inspección y mantenimiento bomba eléctrica San Agustín
- Formato de inspección y mantenimiento bomba eléctrica Sta. Bárbara
- Formato de inspección y mantenimiento bomba jockey San Agustín
- Formato de inspección y mantenimiento bomba jockey Sta. Bárbara
- Formato de inspección y mantenimiento de detectores de humo ed. San Agustín
- Formato de inspección y mantenimiento de detectores de humo Sta. Bárbara
- Formato de inspección y mantenimiento escáner de rayos X San Agustín
- Formato de inspección gabinetes contra incendio San Agustín
- Formato de inspección gabinetes contra incendio Sta. Bárbara
- Formato de inspección y mantenimiento de oriones San Agustín
- Formato de inspección panel de incendio Sta. Bárbara
- Formato de inspección panel remoto LCD160 San Agustín
- Procedimiento técnico sistema agente limpio FM-200
- Formato de inspección y mantenimiento de puertas automáticas Sta. Bárbara
- Formato de inspección y mantenimiento de puertas automáticas San Agustín
- Formato de inspección y mantenimiento de teléfonos San Agustín
- Formato de inspección y mantenimiento de teléfonos Sta. Bárbara
- Formato de inspección y mantenimiento de torniquetes San Agustín
- Formato de inspección y mantenimiento de torniquetes Sta. Bárbara
- Formato de inspección válvulas de alarma ed. San Agustín
- Formato de inspección válvulas de alarma ed. Sta. Bárbara

MANTENIMIENTO PREVENTIVO SISTEMA DE EXTINCION INCENDIOS

ASPECTOS GENERALES

El objetivo será realizar el servicio de mantenimiento general y particular a los sistemas de extinción hidráulico, el sistema de detección y alarmas de las sedes de la entidad, compuesto por los siguientes bienes:

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 39

❖ Sede Edificio San Agustín

- Bomba centrífuga de 250 GPM
- Bomba Jockey auxiliar de 5.6 GPM
- 10 gabinetes TIPO I

❖ Sede Casas de Santa Bárbara

- Bomba centrífuga de 550 GPM
- Bomba Jockey auxiliar de 13 GPM
- 5 gabinetes TIPO I
- 11 gabinetes TIPO II
- 10 gabinetes TIPO III

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

- Realizar el mantenimiento preventivo mensual a los componentes de los sistemas de extinción hidráulico y el sistema de detección y alarma.
- Evaluación de operatividad de equipos a través de pruebas de verificación.
- Hacer las recomendaciones y sugerencias para darle confiabilidad a los sistemas de extinción hidráulica y sistema de detección y alarma.
- Realizar seguimiento a los problemas que presenten los sistemas de extinción hidráulico y el sistema de detección y alarma.
- Presentación de informes de la visita de mantenimiento en el que se discriminarán las actividades preventivas ejecutadas y la situación final de cómo se dejan los sistemas acompañados de fotografías.
- El mantenimiento se realizará, de acuerdo con las normas NFPA actualizadas y vigentes, para este tipo de sistemas.
- Informar en cada inspección a los supervisores del contrato vía correo electrónico de los trabajos preventivos que deben ejecutarse para mantener el sistema operativo y confiable, a través de un informe escrito detallado de la situación encontrada y su posible solución técnica.
- Realizar una prueba de operación de mangueras, gabinetes e hidrantes contra incendio, de acuerdo con la programación aprobada por el supervisor(es) del contrato (una vez en desarrollo del contrato).
- Realizar la inspección trimestral preventiva a cada sistema, elaborando check list (formatos) evaluando como mínimo las siguientes características: Estado físico en que se encuentra; identificación del sistema de acuerdo con los planos (según nombre de área o número en el caso de hidrantes, gabinetes y monitores), estado de pintura de la tubería y estado de soportes.
- Informes: Los trabajos estarán sustentados en la presentación de informes mensuales de inspección y mantenimiento que deben ser entregados junto con la factura mensual y que serán requisito indispensable para el trámite de la misma, en el que se especificarán los siguientes puntos:
 - Situación general inicial del sistema en cada una de sus fases.
 - Trabajos realizados durante el mantenimiento.

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 39

- Formato de lista de chequeo en la que se verifican las diferentes actividades ejecutadas, según modelos propuestos en la norma NFPA 25.
- Informe de situaciones que puedan provocar mal funcionamiento a futuro o que deban ser corregidas inmediatamente.
- Situación general final del sistema.
- Observaciones y recomendaciones.
- Transferencia de conocimiento al personal de mantenimiento y de vigilancia en el manejo de los sistemas de detección señalando los protocolos para la operación, así como los que deben ser tenidos en cuenta para informar las fallas o eventos del sistema. Debe realizarse una transferencia de conocimiento trimestral.
- Para el mantenimiento de Sistemas de sprinklers, se realizará de acuerdo con el manual de procedimientos y formatos que suministrará el MHCP al Contratista seleccionado y que corresponden a este tipo de elementos.
- Todos los sistemas de detección se deben inspeccionar y probar completamente al menos una vez por mes para la apropiada operación por parte del personal competente.
- Se debe verificar la correcta indicación de los detectores electrónicos en el sitio dispuesto al menos cada dos semanas.
- Las reconexiones por fallas menores de estos equipos o alguno de los componentes del sistema y su re-calibración básica están incluidas en el mantenimiento preventivo, las cuales no implican cambio de repuestos o piezas completas. Lo anterior implica que se debe mantener la puesta a punto de los sistemas, su operatividad y funcionalidad permanente mediante el recurso humano incluido en el servicio de mantenimiento preventivo.
- Mensualmente se debe hacer chequeo en el panel de control principal para listar las áreas de más frecuente alarma o problema para hacer chequeo en sitio de las condiciones específicas de operación del detector o elemento de inicio y solicitar su revisión por personal autorizado.
- Se debe realizar semestralmente, mantenimiento preventivo al panel eléctrico de control, detectores electrónicos y sistema eléctrico en general por parte de personal técnico autorizado.

Cada vez que se cumpla la periodicidad indicada en la siguiente tabla, el contratista deberá efectuar en el mantenimiento mensual lo siguiente:

ACTIVIDAD	FRECUENCIA
Verificación de la operación de alarmas hidráulicas.	Trimestral
Verificación de lectura de manómetros en las válvulas de alarma. La vida útil de un manómetro está entre 10 y 15 años y se permite un error de lectura del 3%: Anexo A-2-3.2 de la norma NFPA 25	Mensual
Verificación del estado de los soportes de los sistemas de sprinklers	Semestral
Identificación e inspección física de los gabinetes contra incendio (según planos)	Mensual
Verificación de la presencia de los elementos de los gabinetes	Semanal

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 39

Verificación de presencia de corrosión en tuberías y accesorios	Trimestral
Limpieza de filtros	Anual (una vez en desarrollo del contrato)
Operación de válvulas de corte y lubricación de sus vástagos y verificación de posición según su funcionamiento dentro del sistema.	Trimestral
Verificación de estanqueidad de válvulas de corte	Anual (una vez en desarrollo del contrato)
Verificación de presencia de goteos	Trimestral

AVANCE: En cada uno de los mantenimientos realizados han quedado registradas las siguientes actividades:

- Situación general inicial del sistema en cada una de sus fases.
- Trabajos realizados durante el mantenimiento.
- Formato de lista de chequeo en la que se verifican las diferentes actividades ejecutadas, según modelos propuestos en la norma NFPA 25.
- Informe de situaciones que puedan provocar mal funcionamiento a futuro o que deban ser corregidas inmediatamente.
- Estado final del sistema: queda funcionando correctamente.

Cronograma de Mantenimiento Sistema RCI Contra incendios Mes de noviembre

Gabinetes Contra Incendio	Verificación de la presencia de los elementos.	Semanal	2
Gabinetes Contra Incendio	Identificación e inspección física según planos.	Mensual	1
Válvulas de Alarma (Estaciones de Control)	Verificación de lectura de manómetros.	Mensual	1
Bombas SCI	Pruebas (en vacío)	Mensual	1
Sistema en general (gabinetes, estaciones de control, toma de bomberos, manguera, sprinklers, tuberías y accesorios)	Inspección visual para evaluar el estado físico, identificación de acuerdo con los planos, estado de pintura de la tubería, estado de soportes, presencia de corrosión y goteos.	Trimestral	5
Válvulas de corte de más de 3"	Operación de válvulas, lubricación de sus vástagos y verificación de posición según su funcionamiento dentro del sistema.	Trimestral	1
Sistemas de Sprinklers	Verificar estado de los soportes, que no presenten corrosión, filtraciones, pintura, materiales extraños, daño físico y que estén en la posición correcta.	Semestral	8
Filtro "Y"	Limpieza interna de los filtros de la bomba diésel.	Anual	1
Gabinetes, Mangueras y Boquillas	Prueba según NFPA 1962. Verificar presencia de poros, y rasgaduras en tuberías y acoples, se realizará a todas las mangueras contra incendio.	Anual	2
Válvulas de corte	Verificación de estanqueidad (8 un). Se requiere dejar por fuera todo el sistema.	Anual	8
Columna Principal	Drenaje de la red para verificar su funcionamiento.	Anual	2
Bombas Diésel, Eléctrica y Jockey	Mantenimiento de bomba diésel según NFPA 25, cambio de aceite, cambio de filtros (aire y aceite), cambio de Refrigerante. Prueba pitométrica	Anual	1
Sistema en general	Prueba de disponibilidad de la red. Consiste en evaluar diferentes puntos de la red (hidrantes y gabinetes) haciendo mediciones de flujo de agua bajo condiciones de simultaneidad y así determinar las condiciones máximas permitidas de operación en caso de una eventual emergencia	Anual	1

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 39

Situación general inicial del sistema:

De acuerdo con lo verificado en las actividades de mantenimiento preventivo

1. Sistema en general está en buen funcionamiento y operación.
2. Válvulas de Control: No se presenta ninguna novedad con las válvulas de control.
3. Bombas Contra incendios: No se presenta ninguna novedad con la bomba contra incendio de Santa Bárbara.

REGISTRO FOTOGRAFICO MANTENIMIENTO PREVENTIVO



MANTENIMIENTO SISTEMA DE DETECCION DE INCENDIOS

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	8 de 39

AVANCE: Oriones: Limpieza interna y externa.

- Teléfonos: Inspección visual para evaluar: estado físico, identificación de acuerdo con los planos y estado de soportes. Mantenimiento: Limpieza interior y exterior, ajuste de borneras, medición de parámetros eléctricos.
- Anunciador Remoto LCD160: Limpieza interior y exterior, ajuste de borneras, medición de parámetros eléctricos.
- Estaciones manuales: Inspección visual para evaluar: estado físico, identificación de acuerdo con los planos y estado de soportes. Mantenimiento: Limpieza interior y exterior, ajuste de borneras, medición de parámetros eléctricos.
- Sirenas y estrobos: Inspección visual para evaluar: estado físico, identificación de acuerdo con los planos y estado de soportes. Mantenimiento: Limpieza interior y exterior, ajuste de borneras, medición de parámetros eléctricos.
- Módulos: Limpieza exterior, test de funcionamiento, medición de parámetros eléctricos, identificación según planos, verificación de dirección.
- Transferencia de conocimiento acerca de: Manejo de los sistemas de detección señalando los protocolos para la operación, así como los que deben ser tenidos en cuenta para informar las fallas o eventos del sistema. Los trabajos a ejecutar, señalando los riesgos presentes, la forma de prevenirlos, la utilización de equipos de seguridad industrial.
- Válvulas de corte de más de 3": Operación de válvulas, lubricación de sus vástagos y verificación de posición según su funcionamiento dentro del sistema.
- Sistema de extinción FM200 y ECARO: Limpieza de detectores de humo, estación manual, sirena, tablero de control y cilindro. Pruebas de funcionamiento de la cabeza de disparo.

Herramientas mínimas que deberá tener el contratista en la sede del Ministerio de Hacienda:

- Humo sintético.
- Limpiador electrónico.
- Escaleras de diferentes alturas.
- Herramientas menores: llaves, alicates, juego de copas, destornilladores.
- Multímetro. (2)
- Aspiradora para equipos electrónicos
- Probador de detectores.
- Soplador de limpieza.
- Computador portátil.
- Computador de escritorio.
- Sistema de comunicación inalámbrico un radio por cada operador, uno para el residente y uno para el supervisor del contrato.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

- Efectuar todas las actividades de cambio o reparación de equipos o elementos que no estén operando correctamente debido a daños o desperfectos, previa valoración de los mismos y autorización expresa del supervisor designado por el Ministerio para su intervención.
- Aplicar los correctivos necesarios para su solución inmediata de los eventos o fallas que se detecten, lo que puede implicar el cambio parcial o total de algún elemento o equipo que

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	9 de 39

conforme el sistema, en cuyo caso se pagará de conformidad con los precios estipulados en la cláusula quinta del presente contrato, los cuales incluyen el elemento, la mano de obra e instalación.

- Presentar informes de la visita de mantenimiento en el que se discriminen las actividades correctivas ejecutadas y la situación final de cómo se dejan los sistemas, acompañado de fotografías, en donde se mencionen los aspectos técnicos de las fallas, los aspectos económicos con un presupuesto de las actividades a realizar con el soporte de cada valor, y la posible causa del daño.
- Instalación de elementos de repuesto, dentro del periodo de mantenimiento programado.
- El mantenimiento se realizará, de acuerdo con las normas vigentes NFPA, para este tipo de sistemas.
- Llevar archivos de hojas de vida de los sistemas y equipos, indicando cambios y correcciones realizadas. Para esto se utilizarán los formularios modelo recomendados en la norma NFPA 25 o sus normas actualizadas.

PARÁGRAFO: Todos los mantenimientos correctivos deben realizarse por fuera del horario comprendido entre las 8:00 y las 17:00 de lunes a viernes; es decir, que éste tipo de mantenimiento debe ejecutarse entre las 17:00 y las 8:00 del día siguiente en días laborales, de lunes a viernes, y en cualquier horario los días sábados, domingos y/o festivos. Así mismo, por razones del servicio el Supervisor podrá autorizar la ejecución de mantenimientos correctivos en un horario diferente al indicado anteriormente.

ACTIVIDAD	FRECUENCIA
Detectores de humo (Verificar la correcta indicación de los detectores electrónicos)	Quincenal
Sistema de Alarmas (Verificar el funcionamiento del sistema realizando la activación de alarmas por piso y en general (Simulacro de Emergencia)	Mensual
Oriones (Limpieza interna y externa.	Trimestral
Teléfonos (Inspección visual para evaluar: estado físico, identificación de acuerdo con los planos y estado de soportes)	Trimestral
Anunciador Remoto LCD160 (Limpieza interior y exterior, ajuste de borneras, medición de parámetros eléctricos.)	Trimestral
Estaciones Manuales (Inspección visual para evaluar: estado físico, identificación de acuerdo con los planos y estado de soportes)	Trimestral
Sirenas y Estrobos (Inspección visual para evaluar: estado físico, identificación de acuerdo con los planos y estado de soportes)	Trimestral

 El emprendimiento es de todos	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	10 de 39

Módulos (Limpieza exterior, test de funcionamiento, medición de parámetros eléctricos, identificación según planos, verificación de dirección)	Trimestral	
Panel de Incendio (Inspección visual y Mantenimiento general tablero principal y fuentes. Limpieza y toma de voltajes a bancos de baterías)	Trimestral	

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO SISTEMA DE DETECCION MES DE noviembre

SISTEMA	ELEMENTO	ACTIVIDAD A REALIZAR	PERIODICIDAD	DURACIÓN (días)
Sistema de Detección y Alarmas	Detectores de humo	Verificar la correcta indicación de los detectores electrónicos (test de funcionamiento)	Quincenal	3
	Sistema de Alarmas	Verificar el funcionamiento del sistema realizando la activación de alarmas por piso y en general (Simulacro de Emergencia).	Mensual	2
	Oríones	Limpieza interna y externa.	Trimestral	1
	Teléfonos	* Inspección visual para evaluar: estado físico, identificación de acuerdo con los planos y estado de soportes. * Mantenimiento: Limpieza interior y exterior, ajuste de bocinas, medición de parámetros eléctricos.	Trimestral	4
	Anunciador Remoto LCD160	Limpieza interior y exterior, ajuste de bocinas, medición de parámetros eléctricos.	Trimestral	1
	Estaciones Manuales	* Inspección visual para evaluar: estado físico, identificación de acuerdo con los planos y estado de soportes. * Mantenimiento: Limpieza interior y exterior, ajuste de bocinas, medición de parámetros eléctricos.	Trimestral	8
	Sirena y Estrobos	* Inspección visual para evaluar: estado físico, identificación de acuerdo con los planos y estado de soportes. * Mantenimiento: Limpieza interior y exterior, ajuste de bocinas, medición de parámetros eléctricos.	Trimestral	5
	Detectores de humo	* Inspección visual para evaluar: estado físico, identificación de acuerdo con los planos y estado de soportes. * Mantenimiento: Limpieza interior y exterior, ajuste de bocinas, medición de parámetros eléctricos.	Trimestral	15
	Módulos	Limpieza exterior, test de funcionamiento, medición de parámetros eléctricos, identificación según planos, verificación de dirección.	Trimestral	15
	Personal de mantenimiento y de vigilancia	Transferencia de conocimiento acerca de: * Manejo de los sistemas de detección señalando los protocolos para la operación, así como los que deben ser tenidos en cuenta para informar las fallas o eventos del sistema. * Los trabajos a ejecutar, señalando los riesgos presentes, la forma de prevenirlos, la utilización de equipos de seguridad industrial.	Trimestral	1
	Panel de Incendio	Inspección visual y Mantenimiento general tablero principal y fuentes. Limpieza y toma de voltajes a bancos de baterías.	Trimestral	1

Situación General Inicial del Sistema:

De acuerdo con lo verificado en las actividades de mantenimiento preventivo se basa en las normas NFPA 72

1. Detectores de Humo:
 - a. Santa Bárbara: Se presenta una falla con el detector de humo en el cuarto de Agua potable, U1P2 y cuarto de monitoreo el cual será reemplazado en el mantenimiento del próximo mes.
 - b. San Agustín: Se debe conectar los detectores del 7mo piso y los del 2do, por lo cual se necesita una tarjeta expansora en el tablero de incendio. Se presenta a supervisión.
2. Pruebas de Alarmas:
 - a. Santa Barbara: sistema general en funcionamiento. Se puede mejorar audio, para lo cual se hará propuesta a la supervisión.

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	11 de 39

c. San Agustín: Sistema general en funcionamiento, excepto piso 2° que se encuentra en remodelación, y los equipos fueron desmontados temporalmente.

3. Módulos:

- a. San Agustín: Existen mas de 20 módulos de control en seguimiento por intermitencias, para los cuales se analizará pertinencia de cambio en siguiente periodo.
- b. Santa Bárbara: Se procederá a revisar módulos con posibles direcciones repetidas, por lo que se revisará la programación
- d. Anunciador Remoto: se encuentra fuera de servicio el del piso 2°, por cuanto se encuentra el piso en obra. El del piso 3° se encuentra en funcionamiento.

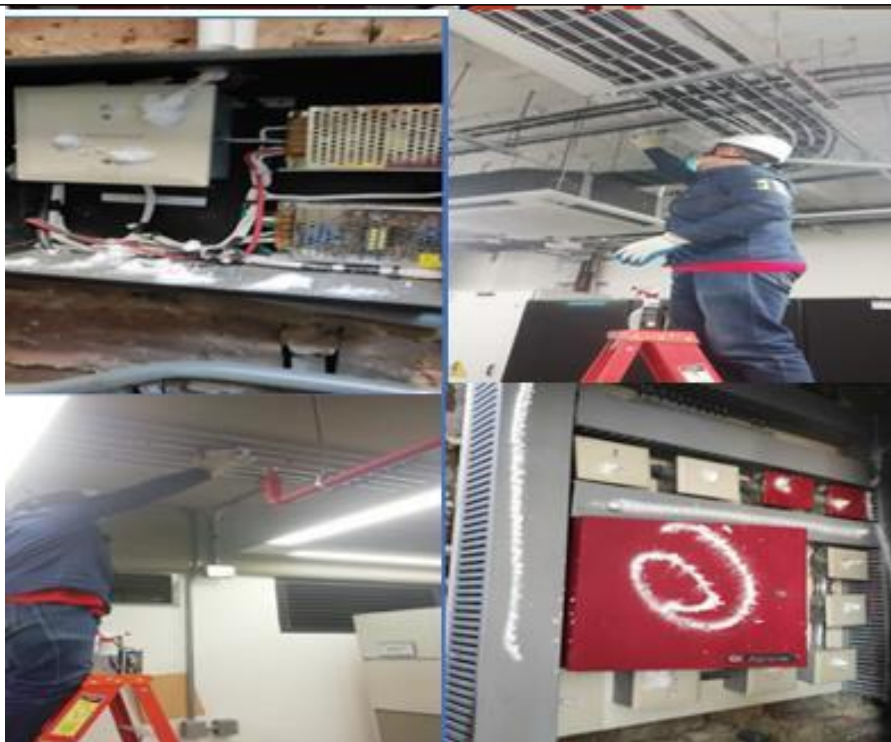
Observaciones y Recomendaciones:

- En seguimiento de sensores (3 und) por intermitencia en Santa Bárbara
- Es indispensable reingresar los equipos que se encuentran fuera de la programación de tablero de incendios de san Agustín a través de 3 und. de tarjetas expansoras y una nueva programación. Se autoriza por la supervisión y entra en proceso de importación

REGISTRO FOTOGRAFICO MANTENIMIENTO PREVENTIVO



	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	12 de 39



MANTENIMIENTO CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION

Dentro de este mantenimiento deben ser incluidas las cámaras, los dispositivos, equipos y redes que lo componen, así como el soporte anual de los Software correspondientes que incluye:

Sede Edificio San Agustín

Cámaras análogas pelco y digitales IP índigo, domos, mini domos, cámaras interiores fijas, cámaras exteriores y PTZ.

4 NVR Marca Pelco (2) e Indigo (2)

Videowall

Monitores

2 PC

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	13 de 39



Sede Casas de Santa Bárbara

Cámaras digitales IP, domos, minidomos, cámaras interiores fijas, cámaras exteriores y PTZ tecnología IP y marca Honeywell.

Videowall

Monitores

2 PC

MANTENIMIENTO PREVENTIVO (mensual)

- Revisión visual del cableado para verificar que se encuentre en buen estado y no le hayan colocado cerca fuentes productoras de inducciones como transformadores, cables de potencia etc.; o por cualquier circunstancia se hayan deteriorado o dañado las corazas.
- Revisión visual del conexionado de todos los dispositivos, para garantizar que estén en su sitio y que tengan buena sujeción mecánica.
- Revisión visual de la tubería para garantizar que no ha sido desprendida o que se le han quitado tapas a las cajas de paso de manera que queden los conductores expuestos.
- Revisión y Limpieza de los lentes de las cámaras, las carcasas de los domos y los vidrios de los housing para garantizar una buena visibilidad.
- Verificar que el cubrimiento de la cámara sea el que se planteó en un comienzo es decir que no haya sido girada u obstruida.
- Verificar en los monitores que todas las cámaras están transmitiendo y se están viendo debidamente. No debe existir imagen duplicada.
- Verificar que todas las cámaras y domos estén grabando.
- Revisión y limpieza de las videograbadoras (SVR)
- Revisión y limpieza de cabezas lectoras de DVD/CD con disco de limpieza especial
- Revisión y limpieza del joystick
- Revisión y Limpieza de monitores

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	14 de 39

- l. Verificar que todas las grabadoras y medios de almacenamiento estén funcionando.
- m. Las reconexiones por fallas menores de estos equipos o alguno de los componentes del sistema y su recalibración básica están incluidas en el mantenimiento preventivo, las cuales no implican cambio de repuestos o piezas completas. Lo anterior implica que se debe mantener la puesta a punto de todos los sistemas del CCTV, su operatividad y funcionalidad permanente mediante el recurso humano incluido en el servicio de mantenimiento preventivo.
- n. Corrección de las anomalías encontradas

Si en el desarrollo del contrato de mantenimiento se hace necesario reubicar algún elemento o dispositivo o adicionar elementos o dispositivos a los existentes, el contratista debe realizar los ajustes a los planos digitales sin costo adicional para el Ministerio.

AVANCE:

Se han realizado los mantenimientos preventivos del sistema mencionado, anexando las planillas correspondientes, se ha efectuado el mantenimiento de los equipos del CCTV de ambas sedes, dejándolos en funcionamiento normal. Se verificaron conexiones y calidad de imágenes de todas las cámaras y domos, sin novedades mayores.

Así mismos se complementó con

- Escáner de rayos X: Limpieza interna y externa (escáner, monitores y teclado), ajuste de borneras, reorganización de cableado, ajuste de tornillería y piezas mecánicas, medición de parámetros eléctricos y verificación de funcionamiento (monitores y banda transportadora).
- Cámaras: Limpieza de los lentes y los vidrios de los housing. Verificar voltaje de alimentación, verificar que el cubrimiento de la cámara sea el que se planteó en un comienzo, es decir que no haya sido volteada u obstruida, verificar que estén grabando. Revisión visual del conexionado para garantizar que estén en su sitio y que tengan buena sujeción mecánica.

Situación General Inicial del Sistema:

De acuerdo con lo verificado en las actividades de mantenimiento preventivo se basa en las normas NFPA 72

- a. - CCTV: En perfecto estado de funcionamiento.
- b. -Santa Barbara: Lentitud en el software de Intellect algunas cámaras aparecen pixeladas. Se notifica a la Dirección de tecnología, por ser tema propio de servidores.
- c. Demoras de la aplicación Intellec, se notifica al área de Tecnología.
- d. San Agustín: Se necesita formatear la NVR 1 de Palco y se necesita cambiar dos discos duros que presenta falla, se presentará cotización y se da manejo de contingencia.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	15 de 39

REGISTRO FOTOGRAFICO MANTENIMIENTO



MANTENIMIENTO SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS

- Revisión visual del conexionado de todos los dispositivos, para garantizar que el controlador este comunicado con el servidor.

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	16 de 39

- b. Revisar la programación gráfica.
- c. Revisión visual de la tubería para garantizar que no ha sido desprendida o que se le han quitado tapas a las cajas de paso de manera que queden los conductores expuestos.
- d. Verificación de corrientes y voltajes de las baterías y las fuentes al igual que sujeción mecánica.
- e. Revisar el estado de todos los fusibles
- f. Verificación y limpieza de las lectoras, cerraduras electromagnéticas, botones de apertura y detectores de apertura.
- g. Verificación de funcionamiento de las lectoras, cerraduras electromecánicas (electroimanes), botones de apertura, y detectores de apertura.
- h. Verificación de cada una de las redes y cada uno de los paneles asociados a ellas.
- i. Revisión visual del cableado para verificar que se encuentre en buen estado y no le hayan colocado cerca fuentes productoras de inducciones como transformadores, cables de alta potencia etc, o por cualquier circunstancia hayan deteriorado o dañado las corazas.
- j. Revisar que todos los componentes del controlador estén marcados, tales como: baterías, fuentes, transformadores, amplificadores, tarjetas, conectores, memorias de programa (estas últimas con la versión), módulos, mini módulos, accesorios externos, etc. En caso contrario marcarlos con dicha información.
- k. Las reconexiones por fallas menores de estos equipos o alguno de los componentes del sistema y su re- calibración básica están incluidas en el mantenimiento preventivo, las cuales no implican cambio de repuestos o piezas completas. Lo anterior implica que se debe mantener la puesta a punto de los sistemas de control de accesos, su operatividad y funcionalidad permanente mediante el recurso humano incluido en el servicio de mantenimiento preventivo.
- l. Corrección de las anomalías encontradas.
Así mismo, si en desarrollo del contrato de mantenimiento se hace necesario reubicar algún elemento o dispositivo o adicionar elementos o dispositivos a los existentes, el contratista debe realizar los ajustes a los planos digitales existentes y aislar las conexiones de los sistemas de las zonas a intervenir para que no se generen falsas alarmas.
- m. Verificación del funcionamiento operativo del software de SCA y Parqueaderos.

AVANCE:

Se ha realizado el mantenimiento preventivo del sistema de control de acceso, de acuerdo con las planillas y formatos de control que se anexan al presente informe, así mismo se complementa con las siguientes actividades

- Barreras vehiculares: Limpieza interna y externa, ajuste de tornillería y piezas mecánicas, medición de parámetros eléctricos y verificación de funcionamiento.
- Torniquetes: Limpieza interna y externa, ajuste de tornillería y piezas mecánicas, medición de parámetros eléctricos, lubricación de solenoide del buzón y verificación de funcionamiento.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

- Efectuar todas las actividades de cambio o reparación de equipos que no estén operando correctamente debido a daños o desperfectos, previa valoración de los mismos y autorización expresa del supervisor designado por el Ministerio para su intervención.

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	17 de 39

- Aplicar los correctivos necesarios para su solución inmediata de los eventos o fallas que se detecten, lo que puede implicar el cambio parcial o total de algún elemento o equipo que conforme el sistema, en cuyo caso se pagará de conformidad con los precios estipulados en la cláusula quinta del presente contrato, los cuales incluyen el elemento, la mano de obra e instalación.
 - Presentar de informes de la visita de mantenimiento en el que se discriminen las actividades correctivas ejecutadas y la situación final de cómo se dejan los sistemas, acompañado de fotografías, en donde se mencionen los aspectos técnicos de las fallas, los aspectos económicos con un presupuesto de las actividades a realizar con el soporte de cada valor, y la responsabilidad del daño.
 - Instalación de elementos de repuesto, dentro del periodo de mantenimiento programado.
 - El mantenimiento se realizará, de acuerdo con las normas vigentes, para este tipo de sistemas.
 - Llevar archivos de hojas de vida de los sistemas y equipos, indicando cambios y correcciones realizadas. Para esto se utilizarán los formularios modelo recomendados en la norma o sus normas actualizadas.

ACTIVIDAD	FRECUENCIA
Lectoras, Biométricos, Cerraduras Electromagnéticas, Fuentes, Baterías, transformadores, Contactos magnéticos.	Trimestral
Tubería (Revisión visual para garantizar que no ha sido desprendida o que se le han quitado tapas a las cajas de paso de manera que queden los conductores expuestos.)	Mensual
Cableado (Revisión visual para verificar que se encuentre en buen estado y no le hayan colocado cerca fuentes productoras de inducciones como transformadores)	Trimestral
Escáner de Rayos X (Limpieza interna y externa (escáner, monitores y teclado))	Trimestral
Torniquetes (Limpieza interna y externa)	Trimestral
Barreras Vehiculares (Limpieza interna y externa)	Trimestral
Arco Detectores (Limpieza interna y externa)	Trimestral
PUERTAS AUTOMÁTICAS	Trimestral

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO MES DE NOVIEMBRE

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	18 de 39

SISTEMA	ELEMENTO	ACTIVIDAD A REALIZAR	PERIODICIDAD	DURACIÓN (días)	PERSONAL X ACTIVIDAD	INICIO	FIN
Sistema de Control de Acceso	Lectoras, Biométricos, Cerraduras Electromagnéticas, Fuentes, Baterías, transformadores, Contactos magnéticos.	* Limpieza interna y externa * Verificación del agarre mecánico. * Verificación de funcionamiento. * Verificación de cada una de las redes y cada uno de los paneles asociados. * Revisión visual del conexionado para garantizar que estén en su sitio y que tengan buena sujeción mecánica. * Verificación de corrientes y voltajes.	Trimestral	7	2	16/11/2021	24/11/2021
	Biometricas Robotec	Verificar su funcionamiento en huella y tarjeta de proximidad, audio y hora	Monthly	2	2		
	Escáner de Rayos X	* Limpieza interna y externa (escáner, monitores y teclado) * Ajuste de borneras * Reorganización de cableado * Ajuste de tornillería y piezas mecánicas * Medición de parámetros eléctricos * Verificación de funcionamiento (monitores y banda transportadora)	Trimestral	2	2		
	Torniquetes	* Limpieza interna y externa * Ajuste de tornillería y piezas mecánicas * Medición de parámetros eléctricos * Lubricación de solenoide del buzón * Verificación de funcionamiento	Trimestral	4	2		
	Barreras Vehiculares	* Limpieza interna y externa * Ajuste de tornillería y piezas mecánicas * Medición de parámetros eléctricos * Verificación de funcionamiento	Trimestral	2		16/11/2021	17/11/2021
	Arco Detectores	* Limpieza interna y externa * Ajuste de tornillería y piezas mecánicas * Medición de parámetros eléctricos * Verificación de funcionamiento	Trimestral	1	2		
	PUERTAS AUTOMÁTICAS		Semestral	20	2		
		* Limpieza de los lentes y los vidrios de los housing. * Verificar voltaje de alimentación. * Verificar que el cubrimiento de la cámara sea el que					

Situación General Inicial del Sistema:

De acuerdo con lo verificado en las actividades de mantenimiento preventivo:

1. Controladoras Robotec
 - a. Santa Barbara: Problemas en las lectoras de U1P1 norte salida de emergencia, U1P1 Oriente entrada pasillo SART, U1P2 entrada occidente laboratorio, U1P1 entradas a ascensor sur verificar puertas dobles. Se procede a su corrección.
 - b. San Agustín: Problemas en las lectoras de Piso 1 norte, para lo cual se realizan maniobras con ROBOTEC y se dejan en funcionamiento, bajo observación.

Observaciones y Recomendaciones:

- Se realiza reporte de controladoras a la empresa Robotec por parte de tecnología MHCP

REGISTRO FOTOGRAFICO MANTENIMIENTO PREVENTIVO



	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	20 de 39

OTRAS ACTIVIDADES CORRECTIVAS EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS:

LAVADO DE TANQUE RCI:

Se realiza lavado de tanque de red de incendios de la sede San Agustín, toda vez que el agua ya estaba turbia y los muros interiores calcificados. Adicionalmente se cambian válvulas, tramos de tubería oxidada y accesorios.

Registro fotográfico tanques



Despues:



	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	21 de 39

Observaciones:

1. Se recomienda nuevo lavado en 6 meses, para evitar que los residuos puedan generar obstrucciones en caso de activación de la red.
2. El desagüe del tanque No.1 puede obstruirse por residuos, por lo que se recomienda realizar para el siguiente mantenimiento correctivo el uso de un equipo llamado bactor que consiste en un chorro a presión para destapar la cañería.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA TUBERÍA DE LOS TANQUES DE AGUA:

Registro fotográfico:

Se retiran piezas deterioradas y oxidadas:



Se instalan los siguientes elementos para reemplazar los dañados:

- 2 codos de 2" en acero inoxidable
- 5,80 mts. Tubería de 2" en acero inoxidable
- 2 válvulas flotadoras de nivel en bronce.
- 2 valvulas tipo bola galvanizadas de 2" hembra por hembra de 150 psi

Los tanques quedan correctamente operativos:

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	22 de 39



1. Sistema detección de incendio segundo piso del edificio de San Agustín.

Se realizó la instalación de infraestructura del sistema de detección de incendio.

Registro fotográfico:

Los puntos de ubicación de los sensores inicialmente se habían dejado a nivel el techo, sin embargo, con los nuevos diseños de la infraestructura del segundo piso que incluye techo falso fue necesario bajar los puntos a nivel de techo con una coraza y extender los puntos.



2. Sistema de extinción de incendio:

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	23 de 39

El sistema de extinción inicialmente se había dejado a un nivel el cual contemplaba la instalación en espacios abiertos, con los nuevos diseños, fue necesario subir toda la tubería que ya se había instalado en todo el segundo piso aproximadamente 10 cms. por encima del techo falso:

Registro fotográfico:



Durante el mes de noviembre se atendieron novedades relacionadas con:

1. El software de CCTV, donde se reporta el delay o retardo en tiempo de cámaras de la 001 a la 100, debido a que estas pertenecen a un servidor, se revisa la conectividad entre cámaras, punto de red y Switch, se realiza acompañamiento para verificar el funcionamiento del servidor con el software. El problema se soluciona y las cámaras quedan con tiempo real de visualización.
2. Del software de Control de Acceso, se evidencian novedades con respecto a algunas biométricas las cuales no generan el pulso para el cierre de la puerta a través del electroimán en las puertas, cierre de puertas automáticas, botón de liberación y cajetilla de recolección de tarjetas en torniquetes, siempre con acompañamiento. La relación es la siguiente:

Casas de Santa Bárbara:

- a. U1P1 salida de emergencia costado Norte (electroimán)
- b. U1P1 Entrada pasillo SART costado occidente (Electroimán)
- c. U1P2 Entrada pasillo laboratorio costado occidente (Electroimán)
- d. U1S1 Entrada puerta de carga (cierre puerta automática)
- e. U1S2 Entrada Ascensor (cierre Puerta automática)
- f. U1S3 Entrada Ascensor (cierre Puerta automática)

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	24 de 39

Luego de realizar las labores correctivas de mantenimiento quedan funcionando correctamente y se dejan en observación.

San Agustín:

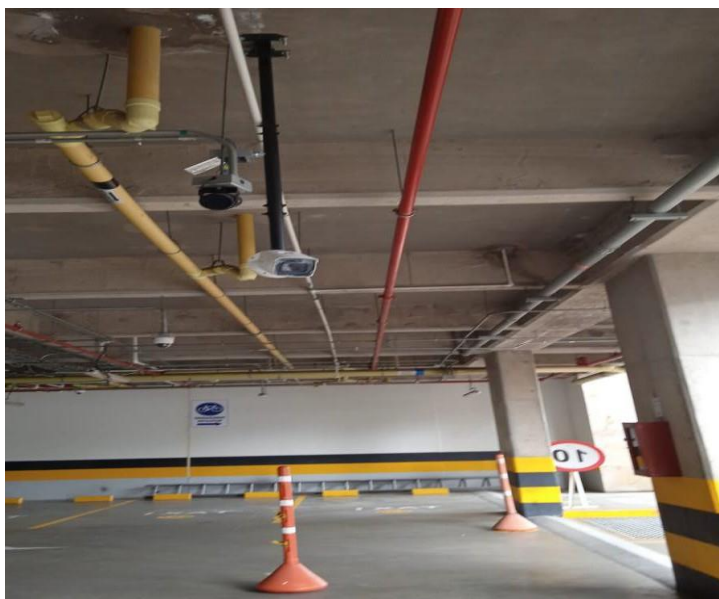
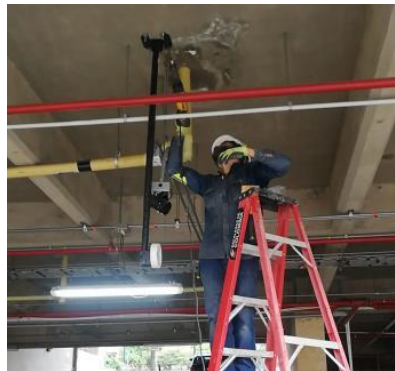
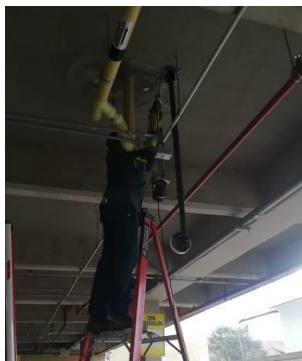
- a. Puerta de Financiamiento (electroimán)
 - b. Torniquete Numero 4 entrada cra. 7ma (cajetilla de tarjetas)
3. El software de visitantes presenta novedad con la lentitud en la digitalización de ingreso de personal visitante, en ambas sedes. Se verifica la novedad y se realiza acompañamiento con el fabricante para solucionar el problema, queda operativa y se deja en observación.
 4. Las talanqueras de ingreso vehicular de casas de Santa Bárbara, presenta fallas con la toma de placas de vehículos con las cámaras LPR, impidiendo que llegue la identificación al software generando demoras en la liberación del brazo. Se valida con el fabricante del software el cambio de las cámaras análogas por unas de tecnología digital:

Las cámaras se instalan de acuerdo con las instrucciones y acompañamiento por parte de Robotec.:

Punto cámara de entrada. Se movió aproximadamente 50 cm al lado izquierdo, (visto teniendo la talanquera de frente):



Punto cámara de salida. Se movió aproximadamente 15 cm hacia atrás, (visto teniendo la talanquera de frente).



	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	26 de 39

ACTIVIDADES EJECUTADAS Y A FACTURAR EN EL PERIODO: PREFACTURA NOVIEMBRE						
CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	Cantidad	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ITEM DEL CONTRATO
1	Mantenimiento mensual red contra incendio (detección y extinción) ambas sedes, para el mes de noviembre de 2021	und.	1	5.147.646,22	5.147.646,22	
2	Mantenimiento mensual seguridad física CCTV ambas sedes, para el mes de NOVIEMBRE de 2021	und.	1	4.996.244,54	4.996.244,54	
3	Mantenimiento mensual seguridad física control de acceso ambas sedes, para el mes de noviembre de 2021	und.	1	4.996.244,54	4.996.244,54	
CORRECTIVO REUBICACION RCI PISO 2						
	Rociadores pendiente k=5,6 d=1/2, cromado, respuesta rápida, temperatura ordinaria con escudo	und.	77	59.836,00	4.607.372,00	3,1
	Reducciones copa 1 1/2" x 1-1/4"	und.	90	9.374,00	843.660,00	2,3,1,7
	Codo de 1" AC	und.	30	8.402,00	252.060,00	2,1,1,4,
	Soporte antisísmico longitudinales de 11/2"	und.	12	103.870,00	1.246.440,00	4,3
	Copas acero carbón de 1" a 1/2"	und.	70	9.521,00	666.470,00	2,3,2,3,
	Tuberia SCH 10 1 1/4"	m	54	46.252,00	2.497.608,00	
	Tuberia SCH 40 1"	m	24	21.060,00		1,8

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	27 de 39

					505.440,00	
	Codo ranurado de 2" AC	und.	10	24.144,00	241.440,00	
	Acople rigido de 2"	und.	20	21.713,00	434.260,00	
	Tapon 1"	und.	20	4.213,00	84.260,00	
	Tee mecanica de 1/2" a 1"	und.	10	13.611,00	136.110,00	
	Soporte tipo pera de 1"	und.	70	2.451,00	171.570,00	
	Chazo tipo RL de 3/8"	und.	100	3.813,00	381.300,00	
	Reinstalación Puntos completos	und.	7	101.567,00	710.969,00	
	Reinstalación soportes tipo pera de 1"	und.	70	5.100,00	357.000,00	
	Reinstalación de tubería de 1" AC	und.	350	4.219,00	1.476.650,00	
	Reinstalación de tubería de 2" AC	und.	140	5.469,00	765.660,00	
	Reinstalación de tubería de 1/2" AC	und.	40	4.219,00	168.760,00	
	Ranurado general de tubería	Global	1	5.312.724,00	5.312.724,00	
	Unión Rigida 1 1/4"	und.	20	15.880,00	317.600,00	
	Chazo Multiusos 3/8"	und.	50	1.037,00	51.850,00	
	Soporte Tipo Pera 1 1/2"	und.	22	2.513,00	55.286,00	
	Soporte Tipo Pera 2"	und.	32	2.675,00	85.600,00	
	Tee Recta 2"	und.	5	24.144,00	120.720,00	
	Codos Ranurado 2"	und.	3	16.825,00	50.475,00	
	Unión Rigida 2"	und.	12	15.933,00	191.196,00	
	Strap 2 X 1 Roscado 1/4"	und.	1	19.487,00	19.487,00	
	Copa 2 X 1 1/2"	und.	4	12.801,00	51.204,00	
	Unión Rigida 1 1/2"	und.	1	16.852,00	16.852,00	
	Codo Ranurado 1 1/2"	und.	4	13.611,00	54.444,00	

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	28 de 39

	Cheque Cortina Ranurado UL/FM 2"	und.	1	360.211,00	360.211,00
	Valvula Mariposa 2" Mech	und.	1	714.874,00	714.874,00
	Manometro con Glicerina 2,5 0-200 PSI	und.	1	72.822,00	72.822,00
	Valvula de Prueba y Drenaje	und.	1	518.522,00	518.522,00
	Sensor de Flujo Tipo Paleta UL/FM 2"	und.	1	367.489,00	367.489,00
	Varilla Roscada ZINC 3/8 X 3 m	und.	8	16.776,00	134.208,00
	Strap 11/4 X 1 Ran-Roscado	und.	25	13.773,00	344.325,00
	Tapa HD 11/4"	und.	5	6.152,00	30.760,00
	Codo Ranurado 11/4"	und.	5	11.883,00	59.415,00
	Tee Mecanica Ran 2 X 11/4"	und.	5	27.709,00	138.545,00
	Unión Rigida 2"	und.	20	16.730,00	334.600,00
	Chazo RL multiusos 3/8	und.	50	1.037,00	51.850,00
	Roscado general de tubería	Global	1	6.465.319,00	6.465.319,00
	TANQUE DE AGUA RCI - SEDE SAN AGUSTIN				
	Lavado tanque de agua red contraincendio	Und.	1	1.006.358,78	1.006.358,78
	Válvula flotadora con entrada de 2" en bronce	Und.	2	537.135,00	1.074.270,00
	Tubería SCH 40 de 2" en acero inoxidable (niples) para armar llegada dentro del tanque	m	5,80	187.391,00	1.086.868,00
	Codos de 2" SCH 40 en acero inoxidable	Und.	2	56.044,00	112.088,00
	Válvulas tipo boila de " hembra por hembra X 150 psi	Und.	2	233.437,00	466.874,00
	SISTEMA CÁMARAS DE PARQUEADERO SANTA BÁRBARA				

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	29 de 39

	IDS-2CD7A26G0/P-IZHS(Y) 4 cámaras 2 MP ANPR IR Varifocal Bullet Network Camera Hikvision LPR CAMERA. High quality imaging with 2 MP resolution Excellent low-light performance via DarkFighter technology Clear imaging against strong back light due to 140 dB WDR technology License Plate Recognition Efficient H.265+ compression technology to save bandwidth and storage 5 streams to meet a wide variety of applications Water and dust resistant (IP67) and vandal proof (IK10). Road Traffic and Vehicle Detection With embedded deep learning based license plate capture and recognition algorithms, the camera alone can achieve plate capture and recognition. The algorithm enjoys the high	und.	4	3.173.068,00	12.692.272,00	
--	---	------	---	--------------	---------------	--

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	30 de 39

	recognition accuracy of common plates and complexstructured plates, which is a great step forward comparing to traditional algorithms. Blocklist and allowlist are available for plate categorization and separate alarm triggering. 3 warranty years					
	Pedestal para cámaras parqueaderos, pintura electrostática	und.	2	513.590,00	1.027.180,00	
	Soporte para lectora bimétrica en acero inoxidable con brazo tipo J	und.	2	962.981,00	1.925.962,00	
	Poste pára señalización	und.	2	64.199,00	128.398,00	
	SISTEMA DETECCIÓN DE INCENDIOS SEGUNDO PISO SAN AGUSTÍN					
	Tuberia EMT 3/4	und.	186	9.658,00	1.796.388,00	12,2
	CABLE FPLR 16 AWG	M	1188	4.355,00	5.173.740,00	13,2

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	31 de 39

	Caja Rawell 2400 3/4" 5 Huecos	UND	10	11.337,00	113.370,00	23,22
	Caja Rawell Redonda	UND	95	24.626,00	2.339.470,00	
	TAPA PARA CAJA RAWELT 2400	UND	10	6.821,00	68.210,00	
	TAPA PARA CAJA RAWELT Redonda	UND	58	6.821,00	395.618,00	
	Caja de paso Metálica 15X15X10	UND	4	38.283,00	153.132,00	
	Conduleta LB 3/4"	UND	270	13.985,00	3.775.950,00	
	Coraza LT	UND	60	11.561,00	693.660,00	
	Grapas Doble ala 3/4"	UND	90	1.148,00	103.320,00	
	Tornillo Goloso	UND	100	1.009,00	100.900,00	
	Union EMT 3/4"	UND	50	2.186,00	109.300,00	
	Terminal EMT 3/4	UND	55	5.012,00	275.660,00	
	Terminal Recto LR	UND	60	11.500,00	690.000,00	
	Rollo papel Adhesivo	UND	1	60.381,00	60.381,00	

COTIZACIONES APROBADAS

CORRECTIVO REUBICACIÓN Y AJUSTE PISO 2



UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO

Bogotá. D.C Octubre 22 de 2021

Señores
Ministerio de Hacienda
Atte. Ing. Edgar Torres
Supervisor del Contrato
3.376-2019 Ciudad

Asunto: CORRECTIVO REUBICACIÓN Y AJUSTE RCI PISO 2 COT 003

Respetados señores,

La Unión Temporal Mantenimiento MinHacienda 2020, presenta la siguiente cotización para su estudio y análisis:

Ítem	Descripción	Und	Cantidad	Valor Unitario sin IVA	Valor Total	# Ítem Cto
1	Rociadores pendiente k=5,6 d=1/2, cromado, respuesta rápida, temperatura ordinaria con escudo	UND	77	\$59.836	\$4.607.372	3,1
2	Reducciones copa 1 1/2" x 1-1/4"	UND	90	\$9.374	\$843.660	2,3,1,7
3	Codo de 1" AC	UND	30	\$8.402	\$252.060	2,1,1,4
4	Soporte antisísmico longitudinales de 11/2"	UND	12	\$103.870	\$1.246.440	4,3
5	Copas a cero carbón de 1" a 1/2"	UND	70	\$9.521	\$666.470	2,3,2,3
6	Tubería SCH 10 1 1/4"	M	54	\$46.252	\$2.497.608	
7	Tubería SCH 40 1"	M	24	\$21.060	\$505.440	1,8
8	Codo ranurado de 2" AC	UND	10	\$24.144	\$241.440	
9	Acolpe rígido de 2"	UND	20	\$21.713	\$434.260	
10	Tapon 1"	UND	20	\$4.213	\$84.260	
11	Tee mecánica de 1/2" a 1"	UND	10	\$13.611	\$136.110	
12	Soporte tipo pera de 1"	UND	70	\$2.451	\$171.570	
13	Chazo tipo RL de 3/8"	UND	100	\$3.813	\$381.300	
14	Reinstalación Puntos completos	UND	7	\$101.567	\$710.969	
15	Reinstalación soportes tipo pera de 1"	UND	70	\$5.100	\$357.000	
16	Reinstalación de tubería de 1" AC	UND	350	\$4.219	\$1.476.650	
17	Reinstalación de tubería de 2" AC	UND	140	\$5.469	\$765.660	
18	Reinstalación de tubería de 1/2" AC	UND	40	\$4.219	\$168.760	
19	Ranurado general de tubería	Global	1	\$5.312.724	\$5.312.724	
20	Unión Rígida 11/4"	UND	20	\$15.880	\$317.600	
21	Chazo Multiusos 3/8"	UND	50	\$1.037	\$51.850	
22	Soporte Tipo Pera 11/2"	UND	22	\$2.513	\$55.286	

Calle 130 A No. 58 A -
29
4111899 ext. 2302-

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	33 de 39



UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO



Ítem	Descripción	Und	Cantidad	Valor Unitario sin IVA	Valor Total	# Item Cto
23	Soporte Tipo Pera 2"	UND	32	\$2.675	\$85.600	
24	Tee Recta 2"	UND	5	\$24.144	\$120.720	
25	Codos Ranurado 2"	UND	3	\$16.825	\$50.475	
26	Unión Rígida 2"	UND	12	\$15.933	\$191.196	
27	Strap 2 X 1 Roscado 1/4"	UND	1	\$19.487	\$19.487	
28	Copa 2 X 1 1/2"	UND	4	\$12.801	\$51.204	
29	Unión Rígida 1 1/2"	UND	1	\$16.852	\$16.852	
30	Codo Ranurado 1 1/2"	UND	4	\$13.611	\$54.444	
31	Cheque Cortina Ranurado UL/FM 2"	UND	1	\$360.211	\$360.211	
32	Valcula Mariposa 2" Mech	UND	1	\$714.874	\$714.874	
33	Manometro con Glicerina 2,5 0-200 PSI	UND	1	\$72.822	\$72.822	
34	Valcula de Prueba y Drenaje	UND	1	\$518.522	\$518.522	
35	Sensor de Flujo Tipo Paleta UL/FM 2"	UND	1	\$367.489	\$367.489	
36	Varilla Roscada ZINC 3/8 X 3 m	UND	8	\$16.776	\$134.208	
37	Strap 1 1/4 X 1 Ran-Roscado	UND	25	\$13.773	\$344.325	
38	Tapa HD 1 1/4"	UND	5	\$6.152	\$30.760	
39	Codo Ranurado 1 1/4"	UND	5	\$11.883	\$59.415	
40	Tee Mecanica Ran 2 X 1 1/4"	UND	5	\$27.709	\$138.545	
41	Unión Rígida 2"	UND	20	\$16.730	\$334.600	
42	Chazo RL multiusos 3/8	UND	50	\$1.037	\$51.850	
43	Roscado general de tubería	Global	1	\$6.465.319	\$6.465.319	
SUBTOTAL					\$ 31.467.407,00	
IVA					\$ 5.978.807,33	
TOTAL					\$ 37.446.214,33	

CONDICIONES COMERCIALES:

TIEMPO DE ENTREGA: 8-10 SEMANAS. Dependemos de restricciones para anacionalizar y transporte interno puerto de llegada a sitio.

GARANTIA: 3 meses

FORMA DE PAGO: A convenir

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días

Cordialmente,

HERNAN FELIPE PAEZ DAZA
UT MANTENIMIENTO MINHACIENDA 2020

Calle 130 A No. 58 A -
29
4111899 ext. 2302-

LAVADO DE TANQUE DE AGUA RED CONTRA INCENDIOS



UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO MINHACIENDA 2020



Bogotá, D.C. Noviembre 18 de 2021

Señores
Ministerio de Hacienda
Atte. Ing. Edgar Torres
Supervisor del Contrato 3.376-2019
Ciudad

Asunto: TANQUE AGUA RED CONTRA INCENDIO.

Respetados señores,

La Unión Temporal Mantenimiento MinHacienda 2020, presenta la siguiente cotización para su estudio y análisis:

TANQUE AGUA RED CONTRA INCENDIO						
Item	Descripción	Und	Cantidad	Valor Unitario sin IVA	Valor Total	Item contrato
1	Mantenimiento y Lavado del tanque (6m x 3,5m x 3m). Incluye equipos y consumibles. LT_6x3,5x3 NAL	UND	1	\$ 1.006.358,78	\$ 1.006.358,78	
SUBTOTAL					\$ 1.006.358,78	
IVA					\$ 191.208,17	
TOTAL					\$ 1.197.566,95	

CONDICIONES COMERCIALES:

TIEMPO DE ENTREGA: 8-10 SEMANAS. Dependemos de restricciones para nacionalizar y transporte interno puerto de llegada a sitio.

GARANTIA: 3 meses

FORMA DE PAGO: A convenir

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días

Cordialmente,



HERNAN FELIPE PAEZ DAZA
UT MANTENIMIENTO MINHACIENDA 2020

aprobado


 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato		Código:	Apo.4.1.Fr.16
				Fecha:	22-03-2019
				Versión:	3
				Página:	35 de 39

TUBERIA TANQUE DE AGUA



UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO MINHACIENDA 2020



Bogotá, D.C. Septiembre 9 de 2021

Señores
Ministerio de Hacienda
 Atte. Ing. Edgar Torres
 Supervisor del Contrato 3.376-2019
 Ciudad

Asunto: TANQUE AGUA RED CONTRA INCENDIO

Respetados señores,

La Unión Temporal Mantenimiento Minhacienda 2020, presenta la siguiente cotización para su estudio y análisis:

Ítem	Descripción	Und	Cantidad	Valor Unitario sin IVA	Valor Total
1	Valvula flotadora con entrada de 2" en bronce-cobre	Und	2	\$ 537.135,00	\$ 1.074.270,00
2	Tubería SCH 40 de 2" en acero inoxidable para niples para armar la llegada dentro del tanque	m	6	\$ 187.391,00	\$ 1.086.867,80
3	Codos de 2" SCH 40 en acero inoxidable	Und	2	\$ 56.044,00	\$ 112.088,00
4	Válvulas tipo bola de 2" hembra x hembra x 150 psi	Und	2	\$ 233.437,00	\$ 466.874,00
				Sub-Total	\$ 2.740.099,80
				IVA	\$ 520.618,96
				Total	\$ 3.260.718,76

CONDICIONES COMERCIALES:

TIEMPO DE ENTREGA: 8-10 SEMANAS. Dependemos de restricciones para nacionalizar y transporte interno puerto de llegada a sitio.

GARANTIA: 3 meses

FORMA DE PAGO: A convenir

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días

Cordialmente,

HERNAN FELIPE PAEZ DAZA
 UT MANTENIMIENTO MINHACIENDA 2020

Calle 130 A No. 58 A -29
 4111899 ext. 2302-2309
licitaciones@meltec.com.co

 El emprendimiento es de todos	Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato		Código:	Apo.4.1.Fr.16
				Fecha:	22-03-2019
				Versión:	3
				Página:	36 de 39

CAMARAS ACCESO PARQUEADEROS LPR



UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO MINHACIENDA 2020



Bogotá, D.C. Septiembre 15 de 2021

Señores
Ministerio de Hacienda
Atte. Ing. Edgar Torres
Supervisor del Contrato 3.376-2019
Ciudad

Handwritten signature

Asunto: COTIZACION CAMARAS.

Respetados señores,

La Unión Temporal Mantenimiento Minhacienda 2020, presenta la siguiente cotización para su estudio y análisis:

Item	Descripción	Und	Cantidad	Valor Unitario sin IVA	Valor Total
1	IDS-2CD7A26G0/P-IZHS(Y) 2 MP ANPR IR Varifocal Bullet Network Camera Hikvision LPR CAMERA. High quality imaging with 2 MP resolution Excellent low-light performance via DarkFighter technology Clear imaging against strong back light due to 140 dB WDR technology License Plate Recognition Efficient H.265+ compression technology to save bandwidth and storage 5 streams to meet a wide variety of applications Water and dust resistant (IP67) and vandal proof (IK10). Road Traffic and Vehicle Detection With embedded deep learning based license plate capture and recognition algorithms, the camera alone can achieve plate capture and recognition. The algorithm enjoys the high recognition accuracy of common plates and complex-structured plates, which is a great step forward comparing to traditional algorithms. Blocklist and allowlist are available for plate categorization and separate alarm triggering. 3 warranty years.	UND	4	\$ 3.173.068,00	\$ 12.692.272,00
2	Pedestal para cámaras parqueaderos, pintura electrostática	UND	2	\$ 513.590,00	\$ 1.027.180,00
3	Soporte para lectora Biométrica en Acero Inoxidable con brazo tipo "J"	UND	2	\$ 962.981,00	\$ 1.925.962,00
4	Postes para señalización	UND	2	\$ 64.199,00	\$ 128.398,00
SUBTOTAL					\$ 15.773.812,00
IVA					\$ 2.997.024,28
TOTAL					\$ 18.770.836,28

Handwritten signature: Autorizo Noé Hernández

Calle 130 No. 58 A -29
4111899 ext. 2302-2309
licitaciones@meltec.com.co

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	37 de 39

SISTEMA DETECCIÓN DE INCENDIOS PISO 2



UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO MINHACIENDA 2020



Bogotá, D.C. Octubre 22 de 2021

Señores
Ministerio de Hacienda
 Atte. Ing. Edgar Torres
 Supervisor del Contrato 3.376-2019

aprobado



Ciudad

Asunto: ADICIONALES DETECCIÓN DE INCENDIOS PISO 2 COT 005

Respetados señores,

La Unión Temporal Mantenimiento Minhacienda 2020, presenta la siguiente cotización para su estudio y análisis:

Ítem	Descripción	Und	Cantidad	Valor Unitario sin IVA	Valor Total	# Ítem Cto
1	Tubería EMT 3/4"EMT 3/4"	UND	186	\$9.658	\$1.796.388	12,2
2	CABLE FPLR 16 AWGFPLR-16AWG	M	1188	\$4.355	\$5.173.740	13,2
3	Caja Rawell 2400 3/4" 5 HuecosCR_2400	UND	10	\$11.337	\$113.370	23,22
4	Caja Rawell RedondaCR_REDONDA	UND	95	\$24.626	\$2.339.470	
5	TAPA PARA CAJA RAWELT 2400T_RW	UND	10	\$6.821	\$68.210	
6	TAPA PARA CAJA RAWELT RedondaT_RW	UND	58	\$6.821	\$395.618	
7	Caja de paso Metálica 15X15X10C15X15	UND	4	\$38.283	\$153.132	
8	Conduleta LB 3/4"COND_RL 3/4"	UND	270	\$13.985	\$3.775.950	
9	Coraza LTCOR LT	UND	60	\$11.561	\$693.660	
10	Grapas Doble ala 3/4"GD_EMT3/4"	UND	90	\$1.148	\$103.320	
11	Tornillo GolosoTG	UND	100	\$1.009	\$100.900	
12	Union EMT 3/4" U_EMT3/4"	UND	50	\$2.186	\$109.300	
13	Terminal EMT 3/4T_EMT 3/4"	UND	55	\$5.012	\$275.660	
14	Terminal Recto LRT_R_LT	UND	60	\$11.500	\$690.000	
15	Rollo papel AdhesivoP_ADH	UND	1	\$60.381	\$60.381	
SUBTOTAL					\$ 15.849.099,00	
IVA					\$ 3.011.328,81	
TOTAL					\$ 18.860.427,81	

Calle 130 A No. 58 A -29
 4111899 ext. 2302-2309
licitaciones@meltec.com.co

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	38 de 39



UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO MINHACIENDA 2020



CONDICIONES COMERCIALES:

TIEMPO DE ENTREGA: 8-10 SEMANAS. Dependemos de restricciones para anacionalizar y transporte interno puerto de llegada a sitio.

GARANTIA: 3 meses

FORMA DE PAGO: A convenir

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días

Cordialmente,

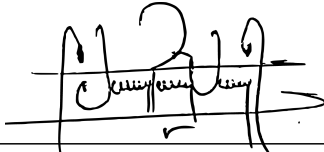
HERNAN FELIPE PAEZ DAZA
UT MANTENIMIENTO MINHACIENDA 2020

Calle 130 A No. 58 A -29
4111899 ext. 2302-2309
licitaciones@meltec.com.co

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	39 de 39

De acuerdo con lo anterior, se han cumplido durante el mes de noviembre con los mantenimientos preventivos y correctivos de los sistemas a cargo de la Unión Temporal.

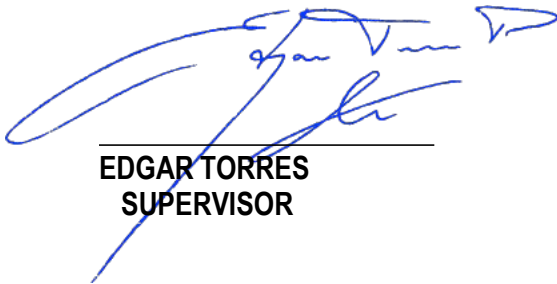
Cordialmente,



JAVIER PRADA USECHE
CONTRATISTA

En nuestra calidad de supervisores del contrato nos permitimos avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo con lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo de este.



EDGAR TORRES
SUPERVISOR

NOE HERNANDEZ
SUPERVISOR

**UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO MINISTERIO
DE HACIENDA 2020**

NIT : 901,344,499 - 6

CALLE 130A N° 58A 29

BOGOTA - COLOMBIA

41118993460084

amanjarres@meltec.com.co

Responsables de iva - No somos autorretenedores

Actividad Económica 3313 Tarifa 9,66



Cliente	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		
NIT	899,999,090 - 2	/Id. Extranjero :	Teléfono 3811700
Dirección	CR 8 No. 6C 38		Vendedor BOGOTA
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA		Centro Costo 1
Correo	siifnacion.facturacionelectronica@minhacienda.gov.co		
Order Reference Prefijo			Numero

FACTURA ELECTRONICA N°

147

Fecha y Hora de Factura

Generación 2021-12-31 11:47:46

Expedición 2021-12-31 11:48:48

Vencimiento 2021-12-31

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0020001000001	MTT MENSUAL RED CONTRA INCENDIOS AMBAS SEDES NOV	UN	1	5,147,646.22	5,147,646.22
0020001000002	MTT SEGURIDAD FISICA CCTV AMBAS SEDES NOV	UN	1	4,996,244.54	4,996,244.54
0020001000003	MTT MENSUAL SEGURIDAD FISICA CONTROL DE ACCESO NOV	UN	1	4,996,244.54	4,996,244.54
0020001000003	ROCIADORES PENDIENTE K=5,6 D=1/2, CROMADO NOV	UN	77	59,836.00	4,607,372.00
0020001000003	REDUCCIONES COPA 1 1/2" X 1-1/4" NOV	UN	90	9,374.00	843,660.00
0020001000003	CODO DE 1" AC NOV	UN	30	8,402.00	252,060.00
0020001000003	SOPORTE ANTISISMICO LONGITUDINALES DE 11/2" NOV	UN	12	103,870.00	1,246,440.00
0020001000003	COPAS ACERO CARBÓN DE 1" A 1/2" NOV	UN	70	9,521.00	666,470.00
0020001000003	TUBERIA SCH 10 1 1/4" NOV	UN	54	46,252.00	2,497,608.00
0020001000003	TUBERIA SCH 40 1" NOV	UN	24	21,060.00	505,440.00
0020001000003	CODO RANURADO DE 2" AC NOV	UN	10	24,144.00	241,440.00
0020001000003	ACOPLE RIGIDO DE 2" NOV	UN	20	21,713.00	434,260.00
0020001000003	TAPON 1" NOV	UN	20	4,213.00	84,260.00
0020001000003	TEE MECANICA DE 1/2" A 1" NOV	UN	10	13,611.00	136,110.00
0020001000003	SOPORTE TIPO PERA DE 1" NOV	UN	70	2,451.00	171,570.00
0020001000003	CHAZO TIPO RL DE 3/8"	UN	100	3,813.00	381,300.00
0020001000003	REINSTALACIÓN PUNTOS COMPLETOS NOV	UN	7	101,567.00	710,969.00
0020001000003	REINSTALACIÓN SOPORTES TIPO PERA DE 1" NOV	UN	70	5,100.00	357,000.00
0020001000003	REINSTALACIÓN DE TUBERIA DE 1" AC NOV	UN	350	4,219.00	1,476,650.00
0020001000003	REINSTALACIÓN DE TUBERIA DE 2" AC NOV	UN	140	5,469.00	765,660.00
0020001000003	REINSTALACIÓN DE TUBERIA DE 1/2" AC NOV	UN	40	4,219.00	168,760.00
0020001000003	RANURADO GENERAL DE TUBERÍA NOV	UN	1	5,312,724.00	5,312,724.00
0020001000003	UNIÓN RIGIDA 11/4" NOV	UN	20	15,880.00	317,600.00
0020001000003	CHAZO MULTIUSOS 3/8" NOV	UN	50	1,037.00	51,850.00
0020001000003	SOPORTE TIPO PERA 11/2" NOV	UN	22	2,513.00	55,286.00
0020001000003	SOPORTE TIPO PERA 2"	UN	32	2,675.00	85,600.00

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Sigo S.A.S Nit:

Firma Elaborado por : CONTABILIDAD UT

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación N°8764017681702 aprobado en 2021-09-07 vigente 18 Meses, prefijo desde el número 134 al 200**

CUFE :41aa7ae784067bd61df393ceb512beee54fdf4c88ffb205f6a0e20e9d9e0aa7742108408e60b37bd2583e122e51ba159

ORIGINAL

Pagina : 1 de 4

UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO MINISTERIO DE HACIENDA 2020

NIT : 901,344,499 - 6
CALLE 130A N° 58A 29
BOGOTA - COLOMBIA
41118993460084
amanjarres@meltec.com.co
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 3313 Tarifa 9,66



Cliente	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		
NIT	899,999,090 - 2	/Id. Extranjero :	Teléfono 3811700
Dirección	CR 8 No. 6C 38		Vendedor BOGOTA
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA		Centro Costo 1
Correo	siifnacion.facturacionelectronica@minhacienda.gov.co		
Order Reference Prefijo			Numero

FACTURA ELECTRONICA N°

147

Fecha y Hora de Factura

Generación 2021-12-31 11:47:46
Expedición 2021-12-31 11:48:48
Vencimiento 2021-12-31

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0020001000003	TEE RECTA 2" NOV	UN	5	24,144.00	120,720.00
0020001000003	CODOS RANURADO 2" NOV	UN	3	16,825.00	50,475.00
0020001000003	UNIÓN RIGIDA 2" NOV	UN	12	15,933.00	191,196.00
0020001000003	STRAP 2 X 1 ROSCADO 1/4" NOV	UN	1	19,487.00	19,487.00
0020001000003	COPA 2 X 1 1/2" NOV	UN	4	12,801.00	51,204.00
0020001000003	UNIÓN RIGIDA 1 1/2" NOV	UN	1	16,852.00	16,852.00
0020001000003	CODO RANURADO 1 1/2" NOV	UN	4	13,611.00	54,444.00
0020001000003	CHEQUE CORTINA RANURADO UL/FM 2" NOV	UN	1	360,211.00	360,211.00
0020001000003	VALVULA MARIPOSA 2" MECH	UN	1	714,874.00	714,874.00
0020001000003	MANOMETRO CON GLICERINA 2,5 0-200 PSI NOV	UN	1	72,822.00	72,822.00
0020001000003	VALVULA DE PRUEBA Y DRENAJE NOV	UN	1	518,522.00	518,522.00
0020001000003	SENSOR DE FLUJO TIPO PALETA UL/FM 2" NOV	UN	1	367,489.00	367,489.00
0020001000003	VARILLA ROSCADA ZINC 3/8 X 3 M NOV	UN	8	16,776.00	134,208.00
0020001000003	STRAP 1 1/4 X 1 RAN-ROSCADO NOV	UN	25	13,773.00	344,325.00
0020001000003	TAPA HD 1 1/4" NOV	UN	5	6,152.00	30,760.00
0020001000003	CODO RANURADO 1 1/4" NOV	UN	5	11,883.00	59,415.00
0020001000003	TEE MECANICA RAN 2 X 1 1/4" NOV	UN	5	27,709.00	138,545.00
0020001000003	UNIÓN RIGIDA 2" NOV	UN	20	16,730.00	334,600.00
0020001000003	CHAZO RL MULTIUSOS 3/8 NOV	UN	50	1,037.00	51,850.00
0020001000003	ROSCADO GENERAL DE TUBERÍA NOV	UN	1	6,465,319.00	6,465,319.00
0020001000003	LAVADO TANQUE DE AGUA RED CONTRA INCENDIO NOV	UN	1	1,006,358.78	1,006,358.78
0020001000003	VÁLVULA FLOTADORA CON ENTRADA DE 2" EN BRONCE NOV	UN	2	537,135.00	1,074,270.00
0020001000003	TUBERÍA SCH 40 DE 2" EN ACERO INOXIDABLE NOV	UN	6	187,391.00	1,086,867.80
0020001000003	CODOS DE 2" SCH 40 EN ACERO INOXIDABLE NOV	UN	2	56,044.00	112,088.00
0020001000003	VÁLVULAS TIPO BOILA DE " HEMBRE POR HEMBRA NOV	UN	2	233,437.00	466,874.00

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Sigo S.A.S Nit:

Firma Elaborado por : CONTABILIDAD UT

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación N° 8764017681702 aprobado en 2021-09-07 vigente 18 Meses, prefijo desde el número 134 al 200**

CUFE : 41aa7ae784067bd61df393ceb512beee54fdf4c88fb205f6a0e20e9d9e0aa7742108408e60b37bd2583e122e51ba159

ORIGINAL

Pagina : 2 de 4

UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO MINISTERIO DE HACIENDA 2020

NIT : 901,344,499 - 6
CALLE 130A N° 58A 29
BOGOTA - COLOMBIA
41118993460084
amanjarres@meltec.com.co
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 3313 Tarifa 9,66



Cliente	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		
NIT	899,999,090 - 2	/Id. Extranjero :	Teléfono 3811700
Dirección	CR 8 No. 6C 38		Vendedor BOGOTA
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA		Centro Costo 1
Correo	siifnacion.facturacionelectronica@minhacienda.gov.co		
Order Reference Prefijo			Numero

FACTURA ELECTRONICA N°

147

Fecha y Hora de Factura

Generación 2021-12-31 11:47:46
Expedición 2021-12-31 11:48:48
Vencimiento 2021-12-31

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0020001000003	"IDS-2CD7A26G0/P-IZHS(Y) 4 CÁMARAS 2 MP ANPR NOV	UN	4	3,173,068.00	12,692,272.00
0020001000003	PEDESTAL PARA CÁMARAS PARQUEADEROS, PINTURA NOV	UN	2	513,590.00	1,027,180.00
0020001000003	SOPORTE PARA LECTORA BIMÉTRICA EN ACERO NOV	UN	2	962,981.00	1,925,962.00
0020001000003	POSTE PARA SEÑALIZACIÓN NOV	UN	2	64,199.00	128,398.00
0020001000001	TUBERIA EMT 3/4 NOV	UN	186	9,658.00	1,796,388.00
0020001000001	CABLE FPLR 16 AWG NOV	UN	1,188	4,355.00	5,173,740.00
0020001000001	CAJA RAWELL 2400 3/4" 5 HUECOS NOV	UN	10	11,337.00	113,370.00
0020001000001	CAJA RAWELL REDONDA NOV	UN	95	24,626.00	2,339,470.00
0020001000001	TAPA PARA CAJA RAWELL 2400 NOV	UN	10	6,821.00	68,210.00
0020001000003	TAPA PARA CAJA RAWELL REDONDA NOV	UN	58	6,821.00	395,618.00
0020001000001	CAJA DE PASO METÁLICA 15X15X10 NOV	UN	4	38,283.00	153,132.00
0020001000001	CONDULETA LB 3/4" NOV	UN	270	13,985.00	3,775,950.00
0020001000001	CORAZA LT NOV	UN	60	11,561.00	693,660.00
0020001000001	GRAPAS DOBLE ALA 3/4" NOV	UN	90	1,148.00	103,320.00
0020001000001	TORNILLO GOLOSO NOV	UN	100	1,009.00	100,900.00
0020001000001	UNION EMT 3/4" NOV	UN	50	2,186.00	109,300.00
0020001000001	TERMINAL EMT 3/4 NOV	UN	55	5,012.00	275,660.00
0020001000003	TERMINAL RECTO LR NOV	UN	60	11,500.00	690,000.00
0020001000001	ROLLO PAPEL ADHESIVO NOV	UN	1	60,381.00	60,381.00

Total Bruto 81,976,911.88

IVA Tarifa 19% 15,575,613.24

Total a Pagar \$ 97.552.525,12

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Crédito Ach 97.552.525,12 Cuota 1 Vence el 2021-12-31

Firma Elaborado por : CONTABILIDAD UT

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación N°8764017681702 aprobado en 2021-09-07 vigente 18 Meses, prefijo desde el número 134 al 200**

CUFE :41aa7ae784067bd61df393ceb512beee54fdf4c88fb205f6a0e20e9d9e0aa7742108408e60b37bd2583e122e51ba159

ORIGINAL

Pagina : 3 de 4

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Sigo S.A.S Nit:

UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO MINISTERIO
DE HACIENDA 2020

NIT : 901,344,499 - 6
CALLE 130A N° 58A 29
BOGOTA - COLOMBIA
41118993460084
amanjarres@meltec.com.co
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 3313 Tarifa 9,66



Cliente	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		
NIT	899,999,090 - 2	/Id. Extranjero :	Teléfono 3811700
Dirección	CR 8 No. 6C 38		Vendedor BOGOTA
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA		Centro Costo 1
Correo	siifnacion.facturacionelectronica@minhacienda.gov.co		
Order Reference Prefijo			Numero

FACTURA ELECTRONICA N°

147

Fecha y Hora de Factura

Generación 2021-12-31 11:47:46
Expedición 2021-12-31 11:48:48
Vencimiento 2021-12-31

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
--------	-------------	------	------	---------	-------------

VALOR EN LETRAS

Noventa Y Siete Millones Quinientos Cincuenta Y Dos Mil Quinientos Veinticinco Pesos M/Cete
Con 12/100

OBSERVACIONES

\$13-01-01-000;3.409-2019;edgar.torres@minhacienda.com.co CONTRATO 3.376-2019
PARTICIPANTES DE LA UNION TEMPORAL: MELTEC 50% NIT 830079015-1 SECURITY
GLOBAL 50% NIT 900071911-3

Firma Elaborado por : CONTABILIDAD UT

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación N° 8764017681702 aprobado en 2021-09-07 vigente 18 Meses, prefijo desde el número 134 al 200**

CUFE :41aa7ae784067bd61df393ceb512beee54fdf4c88ffb205f6a0e20e9d9e0aa7742108408e60b37bd2583e122e51ba159

ORIGINAL

Pagina : 4 de 4

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit:



Jhon Alexander Correa Mendoza <jcorrea@meltec.com.co>

Documento Recepción Gestionado

factura.electronica@olimpiait.com <factura.electronica@olimpiait.com>

31 de diciembre de 2021, 13:49

Para: jcorrea@meltec.com.co, amanmarres@meltec.com.co

Bogotá, 12/31/2021 1:49:16 PM

Reciba un saludo cordial UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO MINISTERIO DE HACIENDA A 2020:

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO ha Aprobado la Factura 147.

Nota: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y esta dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

3811700



Si presenta inconvenientes por favor comuníquese con el supervisor aprobador

© 2021 Factura Electrónica By Olimpia IT



Jhon Alexander Correa Mendoza <jcorrea@meltec.com.co>

Hemos Recibido el Documento enviado por usted

factura.electronica@olimpiait.com <factura.electronica@olimpiait.com>
Para: jcorrea@meltec.com.co, amanmarres@meltec.com.co

31 de diciembre de 2021, 13:23

Factura **Electrónica**
by olimpia

olimpia | Centro Digital

Bogotá, 12/31/2021 1:23:04 PM

UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO MINISTERIO DE HACIENDA 2020,
reciba un cordial saludo:

El Sistema Integrado de Información Financiera- SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del aliado estratégico, portal de Factura Electrónica de Olimpia IT ha recibido la Factura **147** generada por usted.

Nota: La información transmitida a través de este correo electrónico es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

3811700



Si presenta inconvenientes por favor comuniquese con el supervisor aprobador

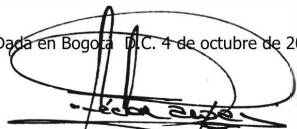
© 2021 Factura Electrónica By Olimpia IT

En calidad de Revisor Fiscal de la Sociedad **MELTEC COMUNICACIONES S.A.** Nit. 830.079.015-1 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá,

CERTIFICA:

1. Que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia sobre los estados financieros de la compañía, con el propósito de verificar el pago efectuado por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales (riesgos profesionales), cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para lo cual, me permito certificar el pago de los siguientes aportes, los cuales forman parte de dichos estados financieros y corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía en relación con sus empleados por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Para el pago del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) se ha efectuado conforme al Art. 27 de la Ley 1607 del 2012 y el Decreto 862 de 2013.
2. La sociedad MELTEC COMUNICACIONES S.A., se encuentra a Paz y salvo por todo concepto, en el pago de impuestos nacionales (IVA, RETENCION EN LA FUENTE, IMPUESTO DE RENTA y demás Tasas y Contribuciones de carácter nacional) de igual forma en lo referente a Impuestos Distritales (ICA y Vehículos).

Dada en Bogotá D.C. 4 de octubre de 2021



HECTOR MANUEL VARGAS ROJAS

Revisor Fiscal

TP # 21589 -T

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830079015	1	MELTEC COMUNICACIONES S.A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COLSUBSIDIO	CALLE 130A # 58A 29	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4111899	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-10	1156389947	9425602129	E	2021/10/06	2021/10/06	BANCO DE BOGOTA	0	\$205,965,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				181	\$113,395,900	\$0	\$0	\$113,395,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	19	\$10,540,500	\$0	\$0	\$10,540,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	52	\$33,453,900	\$0	\$0	\$33,453,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	71	\$40,955,700	\$0	\$0	\$40,955,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	31	\$21,196,000	\$0	\$0	\$21,196,000
SKANDIA	230901	800,253,055	2	8	\$7,249,800	\$0	\$0	\$7,249,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				186	\$8,222,100	\$0	\$0	\$8,222,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	186	\$8,222,100	\$0	\$0	\$8,222,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 5)				182	\$27,283,700	\$0	\$0	\$27,283,700
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	166	\$25,053,300	\$0	\$0	\$25,053,300
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	4	\$383,300	\$0	\$0	\$383,300
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	5	\$1,172,600	\$0	\$0	\$1,172,600
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	\$64,000	\$0	\$0	\$64,000
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	6	\$610,500	\$0	\$0	\$610,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				189	\$46,295,700	\$0	\$0	\$46,295,700
ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	8	\$2,629,400	\$0	\$0	\$2,629,400
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	\$49,600	\$0	\$0	\$49,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	36	\$8,382,300	\$0	\$0	\$8,382,300
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	2	\$108,400	\$0	\$0	\$108,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	22	\$4,405,900	\$0	\$0	\$4,405,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	25	\$3,477,300	\$0	\$0	\$3,477,300
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	6	\$2,213,000	\$0	\$0	\$2,213,000
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	2	\$184,000	\$0	\$0	\$184,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	\$668,500	\$0	\$0	\$668,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	8	\$659,600	\$0	\$0	\$659,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	72	\$23,465,700	\$0	\$0	\$23,465,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	\$6,460,500	\$0	\$0	\$6,460,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	17	\$6,460,500	\$0	\$0	\$6,460,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				17	\$4,307,200	\$0	\$0	\$4,307,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	17	\$4,307,200	\$0	\$0	\$4,307,200
TOTAL				189	\$205,965,100	\$0	\$0	\$205,965,100

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.259.194**

VARGAS ROJAS

APELLIDOS

HECTOR MANUEL

NOMBRES


FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-MAY-1955**

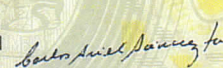
BOGOTA D.C.
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

17-ENE-1976 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00203081-M-0019259194-20091212 0018968675A 1 1500496679
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



21589-T

**HECTOR MANUEL
VARGAS ROJAS**

C.C. 19.259.194

RESOLUCION INSCRIPCION 2020-T FECHA 18-VIII-88
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente

00029081

CAVALIER SA

88/90-20807

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

974007E447859582

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HECTOR MANUEL VARGAS ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19259194 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 21589-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Septiembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. PERSONA JURÍDICA. ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

Yo, Javier Prada Useche, identificado con C.C. 79.605.834 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de Security Global SAS identificada con NIT 900.071.911-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes realizados por la compañía legalmente exigibles, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Según la ley 1607 del 2012 en su Artículo 25 que reza:” exoneración de aportes. A partir del momento en que el Gobierno Nacional implemente el sistema de retenciones en la fuente para el recaudo del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), y en todo caso antes del 1º de julio de 2013, estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Así mismo las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes de que trata este inciso.

Parágrafo 1º. Los empleadores de trabajadores que devenguen más de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes, sean o no sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), seguirán obligados a realizar los aportes parafiscales y las cotizaciones de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y los pertinentes de la Ley 1122 de 2007, el artículo 7º de la Ley 21 de 1982, los artículos 2º y 3º de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1º de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables.



Parágrafo 2°. Las entidades sin ánimo de lucro no serán sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), y seguirán obligados a realizar los aportes parafiscales y las cotizaciones de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y las pertinentes de la Ley 1122 de 2007, el artículo 7° de la Ley 21 de 1982, los artículos 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1° de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables”.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

Actualmente la empresa se encuentra exenta del pago de parafiscales, por la totalidad de los empleados, soportados en que los salarios devengados son inferiores a 10 SMMLV.

Dada en Bogotá, a los diez días (05) del mes de Noviembre de 2021

Cordialmente,



SECURITY GLOBAL S.A.S
Nro: 900 071 911-3

JAVIER PRADA USECHE
REPRESENTANTE LEGAL
PBX (571) 7430740
SECURITY GLOBAL S.A.S

Se certifica que MELTEC COMUNICACIONES S.A identificado(a) con NI 830079015 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JESUS ALBERTO BORRERO ABREU identificado(a) con CE 382798

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9426815970	1193340194	E	2021-11-05	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30
9426815970	1193340194	E	2021-11-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30
9426815970	1193340194	E	2021-11-05	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	30
9426815970	1193340194	E	2021-11-05	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	30
9426815970	1193340194	E	2021-11-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	30
9426815970	1193340194	E	2021-11-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	30
9426815970	1193340194	E	2021-11-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30
9426815970	1193340194	E	2021-11-05	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30

Este certificado se expide el día 2021-11-08 a las 04:42.

Se certifica que MELTEC COMUNICACIONES S.A identificado(a) con NI 830079015 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JHON ALEXANDER RODRIGUEZ ESLAVA identificado(a) con CC 1012372077

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días
9426815970	1193340194	E	2021-11-05	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30
9426815970	1193340194	E	2021-11-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30
9426815970	1193340194	E	2021-11-05	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	30
9426815970	1193340194	E	2021-11-05	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	30
9426815970	1193340194	E	2021-11-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	30
9426815970	1193340194	E	2021-11-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	30
9426815970	1193340194	E	2021-11-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30
9426815970	1193340194	E	2021-11-05	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30

Este certificado se expide el día 2021-11-08 a las 04:43.

En calidad de Revisor Fiscal de la Sociedad **MELTEC COMUNICACIONES S.A.** Nit. 830.079.015-1 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá,

CERTIFICA:

1. Que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia sobre los estados financieros de la compañía, con el propósito de verificar el pago efectuado por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales (riesgos profesionales), cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para lo cual, me permito certificar el pago de los siguientes aportes, los cuales forman parte de dichos estados financieros y corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía en relación con sus empleados por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Para el pago del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) se ha efectuado conforme al Art. 27 de la Ley 1607 del 2012 y el Decreto 862 de 2013.
2. La sociedad **MELTEC COMUNICACIONES S.A.**, se encuentra a Paz y salvo por todo concepto, en el pago de impuestos nacionales (IVA, RETENCION EN LA FUENTE, IMPUESTO DE RENTA y demás Tasas y Contribuciones de carácter nacional) de igual forma en lo referente a Impuestos Distritales (ICA y Vehículos).

Dada en Bogotá D.C. 2 de diciembre de 2021



HECTOR MANUEL VARGAS ROJAS

Revisor Fiscal

TP # 21589 –T

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830079015	1	MELTEC COMUNICACIONES S.A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COLSUBSIDIO	CALLE 130A # 58A 29	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4111899	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-12	1229676655	9428017331	E	2021/12/06	2021/12/03	BANCO DE BOGOTA	0	\$239,442,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				187	\$123,834,100	\$0	\$0	\$123,834,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	20	\$12,772,700	\$0	\$0	\$12,772,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	58	\$38,305,400	\$0	\$0	\$38,305,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	71	\$45,521,400	\$0	\$0	\$45,521,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	30	\$17,481,400	\$0	\$0	\$17,481,400
SKANDIA	230901	800,253,055	2	8	\$9,753,200	\$0	\$0	\$9,753,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				193	\$9,016,900	\$0	\$0	\$9,016,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	193	\$9,016,900	\$0	\$0	\$9,016,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 5)				189	\$33,481,900	\$0	\$0	\$33,481,900
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	171	\$31,089,900	\$0	\$0	\$31,089,900
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	4	\$382,300	\$0	\$0	\$382,300
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	6	\$1,176,500	\$0	\$0	\$1,176,500
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	\$64,000	\$0	\$0	\$64,000
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	7	\$769,200	\$0	\$0	\$769,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				195	\$55,030,300	\$0	\$0	\$55,030,300
ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	10	\$2,821,100	\$0	\$0	\$2,821,100
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	\$52,000	\$0	\$0	\$52,000
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	\$50,100	\$0	\$0	\$50,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	33	\$10,827,200	\$0	\$0	\$10,827,200
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	2	\$108,400	\$0	\$0	\$108,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	23	\$3,903,400	\$0	\$0	\$3,903,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	24	\$6,276,000	\$0	\$0	\$6,276,000
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	8	\$2,262,900	\$0	\$0	\$2,262,900
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	2	\$260,000	\$0	\$0	\$260,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	\$676,900	\$0	\$0	\$676,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	10	\$901,900	\$0	\$0	\$901,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	75	\$26,890,400	\$0	\$0	\$26,890,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				20	\$10,847,300	\$0	\$0	\$10,847,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	20	\$10,847,300	\$0	\$0	\$10,847,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				20	\$7,232,000	\$0	\$0	\$7,232,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	20	\$7,232,000	\$0	\$0	\$7,232,000
TOTAL				195	\$239,442,500	\$0	\$0	\$239,442,500

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.259.194**

VARGAS ROJAS

APELLIDOS

HECTOR MANUEL

NOMBRES


FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-MAY-1955**

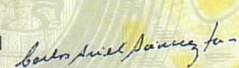
BOGOTA D.C.
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

17-ENE-1976 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00203081-M-0019259194-20091212 0018968675A 1 1500496679
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



21589-T

**HECTOR MANUEL
VARGAS ROJAS**

C.C. 19.259.194

RESOLUCION INSCRIPCION 2020-T FECHA 18-VIII-88
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente

00029081

CAVALIER SA

88/90-20807

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

974007E447859582

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HECTOR MANUEL VARGAS ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19259194 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 21589-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Septiembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. PERSONA JURÍDICA. ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

Yo, Javier Prada Useche, identificado con C.C. 79.605.834 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de Security Global SAS identificada con NIT 900.071.911-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes realizados por la compañía legalmente exigibles, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005.

Según la ley 1607 del 2012 en su Artículo 25 que reza:” exoneración de aportes. A partir del momento en que el Gobierno Nacional implemente el sistema de retenciones en la fuente para el recaudo del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), y en todo caso antes del 1º de julio de 2013, estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Así mismo las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes de que trata este inciso.

Parágrafo 1º. Los empleadores de trabajadores que devenguen más de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes, sean o no sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), seguirán obligados a realizar los aportes parafiscales y las cotizaciones de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y los pertinentes de la Ley 1122 de 2007, el artículo 7º de la Ley 21 de 1982, los artículos 2º y 3º de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1º de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables.



Parágrafo 2°. Las entidades sin ánimo de lucro no serán sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), y seguirán obligados a realizar los aportes parafiscales y las cotizaciones de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993 y las pertinentes de la Ley 1122 de 2007, el artículo 7° de la Ley 21 de 1982, los artículos 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1° de la Ley 89 de 1988, y de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en las normas aplicables”.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

Actualmente la empresa se encuentra exenta del pago de parafiscales, por la totalidad de los empleados, soportados en que los salarios devengados son inferiores a 10 SMMLV.

Dada en Bogotá, a los diez días (06) del mes de Diciembre de 2021

Cordialmente,



SECURITY GLOBAL S.A.S
Nro: 900 071 911-3

JAVIER PRADA USECHE
REPRESENTANTE LEGAL
PBX (571) 7430740
SECURITY GLOBAL S.A.S

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900071911	3	SECURITY GLOBAL S A S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMPENSAR	AV CLL 3 25A 35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7430740	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-11	2021-12	1230602642	9428039965	E	2021/12/03	2021/12/03	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$5,191,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				11	\$2,859,400	\$0	\$0	\$2,859,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	\$1,218,000	\$0	\$0	\$1,218,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$190,500	\$0	\$0	\$190,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	\$756,100	\$0	\$0	\$756,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	\$694,800	\$0	\$0	\$694,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				11	\$933,800	\$0	\$0	\$933,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	11	\$933,800	\$0	\$0	\$933,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				11	\$695,200	\$0	\$0	\$695,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	11	\$695,200	\$0	\$0	\$695,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				11	\$702,600	\$0	\$0	\$702,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	\$77,500	\$0	\$0	\$77,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	3	\$203,600	\$0	\$0	\$203,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$44,000	\$0	\$0	\$44,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	\$377,500	\$0	\$0	\$377,500
TOTAL				11	\$5,191,000	\$0	\$0	\$5,191,000